

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Decreto 32/2022, de 22 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud a la Universidad de Córdoba.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2 la Medalla de Andalucía como distinción honorífica de carácter autonómico que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Por su parte, el artículo 5 del citado decreto establece las diferentes categorías de las que consta la distinción de la Medalla de Andalucía.

La Universidad de Córdoba, creada en 1972, encuentra sus raíces en la Escuela Subalterna de Veterinaria de Córdoba, cuya constitución firmó la reina Isabel II en 1847, y que hasta la creación de la Universidad de Córdoba dependió del Rectorado de la Universidad de Sevilla, siendo únicos en Andalucía sus estudios de Veterinaria.

Cuenta en la actualidad con unos 21.000 alumnos, algo más de 1.200 profesores y 700 trabajadores de administración y servicios. La UCO oferta titulaciones de grado y posgrado de Humanidades y Ciencias Jurídico-Sociales, Ciencias de la Salud y carreras científico-técnicas, repartidas en tres grandes campus: el jurídico social (integrado en el centro de la ciudad), el de la Salud (en la zona oeste), y el agroalimentario, científico y técnico de Rabanales (en el este). Además, la UCO cuenta con la Escuela Politécnica de Belmez, situada a sesenta kilómetros de la capital cordobesa.

El campus de Rabanales constituye la mejor prueba del proceso de modernización que caracteriza a la Universidad. Sus instalaciones dan cabida a la más avanzada infraestructura para la investigación y la docencia, al tiempo que integran toda una serie de servicios complementarios que lo convierten en uno de los complejos docentes más destacados de Andalucía.

La Universidad de Córdoba coordina el Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario (CeIA3) y cuenta con instituciones líderes en el campo de la investigación biomédica y la ciencia, como el Instituto Maimónides de Investigación Biomédica (IMIBIC), el Universitario de Investigación en Química Fina y Nanoquímica (UIQFN), además de participar en el Instituto Interuniversitario de Investigación del Sistema Tierra en Andalucía (IISTA), o el Instituto Andaluz de Investigación y Ciencia de Datos e Inteligencia Computacional (DaSCI). El departamento de Agronomía de la UCO obtuvo en 2020 la acreditación de Unidad de Excelencia María de Maeztu.

Por todo ello es manifiesto que en la Universidad de Córdoba concurren méritos suficientes para hacerse acreedora a la distinción de la Medalla de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 22 de febrero de 2022,

D I S P O N G O

Artículo único. Conceder la Medalla de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud a la Universidad de Córdoba, con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Sevilla, 22 de febrero de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ELÍAS BENDODO BENASAYAG

Consejero de la Presidencia,
Administración Pública e Interior